



Programa de
Capacitación
Ciudadana

el pacto

Planeación Participativa
Jaime Netzahuatl – Locallis A.C.

Agosto 21 de 2010

- Hay que pasar de habitantes a ciudadanos
- Un ciudadano se va construyendo en la medida que ejerce sus derechos y cumple sus obligaciones
- Se aprende a ser ciudadano y por tanto se requiere de capacitación y práctica
- Los ciudadanos debemos crearnos los espacios necesarios para aprender a incidir en la gestión gubernamental

JAIME NETZAHUATL

- Especialista en:
 - Indicadores de gestión municipal y desarrollo local
 - Políticas públicas
 - Participación ciudadana
 - Rendición de cuentas
- Socio fundador de Locallis
- Coordinador nacional del proyecto CIMTRA
- PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PLANEACIÓN

Planeación democrática en México

- Ley de planeación establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática
- PND
- Planes sectoriales
- Programas regionales
- Programas especiales
- Obligación de los tres órdenes de gobierno

Mecanismos de participación ciudadana

COPLADEM

- Propuesta de obra
- Plan Municipal de Desarrollo

Consejos

- Regionales

Presupuesto participativo

- Priorización de obra y acciones para impulso del DL

Experiencias

Consejo de Supervisión de la Cuenta Pública y de Participación Ciudadana (2005). Ixtenco, Tlaxcala

Se ubica en la zona sudeste del estado, tiene 5,840 habitantes; y está constituido por 9 barrios

Objetivo del Consejo: coadyuvar en la transparencia y la aplicación de los recursos públicos para propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones

- Estructura organizativa sustentada en las mayordomías
- Constituido por subcomisiones
- Se realizaron asambleas públicas para nombrar a 3 representantes de cada Barrio
- Aprobación del reglamento del Consejo



Consejo de Supervisión de la Cuenta Pública y de Participación Ciudadana (2005). Ixtenco, Tlaxcala

Logros:

- Priorizar el otorgamiento de los programas de asistencia social
- Se transparenta el recursos público
- Mayor gobernabilidad (los trienios anteriores fueron concluidos por Consejos Municipales)
- Ahorro en gasto corriente
- Incremento en obra pública
- Realización plebiscito para resolver conflicto con municipio vecino

Experiencia 2

Programa Unidos Planeamos el Desarrollo. Villaflores, Chiapas

86 mil habitantes

Objetivo: Implementar un nuevo modelo de planeación, programación y presupuestación de recursos, fortaleciendo la participación ciudadana

- Se reestructuró el COPLADEM por unidades territoriales y se crean SUBCOPLADEM
- Se aprobó el Reglamento para el Nombramiento de los Consejos de Participación Ciudadana

Programa Unidos Planeamos el Desarrollo. Villaflores, Chiapas

Instrumentación:

- Foros
- Talleres de autodiagnóstico comunitario
- Talleres de Planeación participativa

Logros:

- Diagnóstico en educación, vivienda, salud, infraestructura productiva y servicios
- Priorización de necesidades, orientación del gasto público y vigilancia en su aplicación
- Programa de trabajo
- Conformación de Consejo de Participación Ciudadana
- Base de datos para el PDM y para el programa de inversión
- Canalización de necesidades que rebasan la competencia municipal

Elementos favorecedores:

- Participación informada por medio de mecanismos de Transparencia y rendición de cuentas,
- Consenso social sustentado en una amplia participación de actores diversos
- Voluntad y compromiso político reflejado en la aplicación de recursos financieros y humanos, así como en el respeto por la decisiones de la población
- Sustento legal normativo
- Incidencia en espacios de decisión
- Formación pedagógica
- Estructura organizativa territorial
- Corresponsabilidad
- Metodología flexible pero rigurosa
- Descentralización
- Desarrollo de habilidades para negociar y ganar

¿Qué es un plan?

- Es un Conjunto coherente de objetivos, metas e instrumentos de política económica, social y administrativa que se desarrollan en un tiempo, espacio y sector determinados. Existen planes de corto, mediano y largo plazo.

¿Qué es la Planeación?

- Es la racionalización de recursos para promover el desarrollo municipal estatal o nacional. Las etapas por las que debe atravesar el procesos de planeación:
 - a) Programación: definición de objetivos y metas
 - b) Presupuestación: asignación de recursos para la ejecución del plan
 - c) Discusión y aprobación; análisis del presupuesto.
 - d) Ejecución y control: realización y verificación de las actividades
- **Evaluación:** apreciación mediante un juicio valorativo de lo que se ha cumplido o dejado de hacer

¿Qué es un Plan Nacional de Desarrollo?

- Es un instrumento que permite hacer congruentes las acciones del sector público, crear el marco para inducir y concretar las acciones de los sectores privado y social y coordinar las de los tres ordenes de gobierno, integrando el esfuerzo de la sociedad para obtener los fines del desarrollo que se pretende para el país, cuyas grandes orientaciones políticas están planteadas en la constitución de 1917.
- El plan Nacional de desarrollo contiene los objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo, previsiones sobre recursos, instrumentos y responsables de su ejecución. Establece lineamientos y políticas de desarrollo y norma el contenido de los programas que forman el sistema. En el plan Nacional 95-2000 aparecen como objetivos prioritarios el nuevo federalismo y los municipios indígenas.

¿Qué es la Planeación Estatal?

Es la ordenación racional y sistemática de acciones que sobre la base del ejercicio de las atribuciones del ejecutivo estatal y de los ayuntamientos, promueven la actividad económica, social, política y cultural de un estado.

¿Qué es un Plan Estatal de Desarrollo?

Es un documento que señala prioridades estatales del desarrollo integral. Contiene objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo estatal, previsiones de recursos necesarios, señalamiento de instrumentos y responsables de la ejecución y lineamientos generales, sectoriales y regionales.

¿Qué es un Plan Municipal de Desarrollo?

- Es un documento elaborado por los Ayuntamientos acorde con la planeación nacional y estatal: plantea propuestas y presenta un esquema de prioridades y problemas de carácter municipal.
- Es el instrumento técnico y político donde se presentan de manera ordenada las acciones de gobierno de la nueva administración municipal para cumplir los objetivos políticos, económicos y sociales que en beneficio del municipio se comprometió con la ciudadanía. Así, en el plan municipal de desarrollo se presentan los objetivos, las políticas, las estrategias y las acciones.

Etapas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

A) Formulación

Es el conjunto de actividades a desarrollar para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo. Debe destacarse que en esta etapa la Participación ciudadana es vital si se pretende lograr una congruencia entre necesidades y soluciones planteadas.

- a) Diagnóstico sobre la situación económica y social del municipio.
- b) Definición de objetivos y prioridades.
- c) Diseño de estrategias y políticas a seguir para cumplir los objetivos.
- d) Especificación de las áreas del plan que deben ser coordinadas por los responsables de su elaboración.
- e) Compatibilización del plan con los programas operativos anuales.
- f) Definición de responsables de elaboración del plan y los recursos necesarios.

Etapas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

B) Discusión y aprobación

En sesión de cabildo, el Ayuntamiento analiza el contenido y la posibilidad de instrumentar el plan. Una vez aprobado, será responsable de vigilar su correcta ejecución.

C) Ejecución

Consiste en la realización de acciones concretas contenidas en programas operativos anuales, que deben elaborarse con estricto apego a lo contemplado en el plan.

•C) Control

Se verifica el grado de cumplimiento del plan y de avance de los programas, las posibles desviaciones y verificar si el proceso marcha conforme a lo establecido.

•E) Evaluación

Se evalúan cualitativa y cuantitativamente los resultados del proceso de planeación, se realiza durante la etapa de ejecución hasta la conclusión del plan. Permite establecer el grado de éxito alcanzado en el cumplimiento de los objetivos planteados.

¿Qué es un Plan Municipal de Desarrollo Urbano?

- Es un Conjunto de políticas, instrumentos y acciones que definen los objetivos del desarrollo urbano municipal para lograr un desarrollo equilibrado de sus centros de población.

¿Qué es un Plan de gobierno?

- Es un ordenamiento de las principales líneas programáticas que el Ayuntamiento llevará a cabo durante su gestión pública.

¿Qué se requiere para elaborar un Plan de Gobierno?

- Es necesario definir las principales actividades y procesos que se llevarán durante los tres años de la administración municipal en funciones, haciendo un análisis de los recursos con los que cuenta, considerando también las principales propuestas de la plataforma política.

¿Cuáles la diferencia entre el Plan de Gobierno y una Plataforma Política?

- El plan de gobierno se diferencia de la plataforma política por su carácter operativo. Es decir, mientras en la plataforma política se definen las principales propuestas de los candidatos para resolver las necesidades y problemas de los ciudadanos, con el plan de gobierno se diseña una estrategia de implementación de dichas propuestas.

¿Cuál es la diferencia entre el plan de gobierno y el plan de desarrollo municipal?

- El plan de gobierno se diferencia del plan de desarrollo municipal por su carácter restrictivo. Es decir, mientras el plan de desarrollo municipal involucra a una diversidad de actores municipales para llevar a cabo diversos procesos en el mediano y largo plazo; el plan de gobierno se refiere a actividades y procesos que llevará a cabo las autoridades y funcionarios municipales en el corto plazo. Elaborar un plan de desarrollo puede ser un objetivo del plan de gobierno o desarrollar algún proceso del plan de desarrollo, puede ser una responsabilidad del Ayuntamiento contemplada en el plan de gobierno.

¿Cuál es la diferencia entre el Plan de Gobierno y el Plan de Obra Pública?

- El plan de gobierno se diferencia del plan de obra pública porque éste último está contenido en el primero. El plan de obra pública es una línea programática del plan de gobierno. Este puede contener otras líneas programáticas de acuerdo a las propuestas de la plataforma política y al diagnóstico administrativo del Ayuntamiento.

Los Momentos de la Planificación

PRIMER MOMENTO: ¿Qué pasa, cuál es la situación, quiénes somos y qué tenemos?

Es el momento de recurrir a un diagnóstico o hacer un autodiagnóstico para precisar el punto de partida.^[1]

El diagnóstico permite reconocer las necesidades, obstáculos, los deseos. En general, las situaciones que se quieren superar para alcanzar una situación deseada.

- ¿Cuál es nuestra realidad, cuáles son nuestras necesidades y problemas?
- ¿Cuáles son sus causas?
- ¿Cuáles podemos resolver por cuenta propia, cuáles no?
- ¿Qué recursos y capacidades tenemos para enfrenarlos?

Es importante que las necesidades y obstáculos se definan participativamente y que genere un conocimiento crítico de la realidad y un compromiso con los cambios que hay que realizar.

Se requiere jerarquizar o priorizar los problemas y necesidades: decidir cuáles son más importantes.

No todo se puede hacer a la vez ni hacer todo lo que es más importante.^[2]

^[1] Ver anexo Diagnóstico municipal participativo

^[2] Ver anexo de priorización de problemas

Los Momentos de la Planificación

•SEGUNDO MOMENTO: *¿Quiénes SON LOS ACTORES? ¿Cuáles son sus condiciones e intereses?...*

Para precisar las acciones, la participación y ordenar que va primero y qué va después, es necesario:

- Analizar las fuerzas que están actuando, los factores económicos, jurídicos, políticos que influyen y los actores sociales más relevantes en la situación general que se analiza.
- Considerar los intereses y puntos de vista de los actores fundamentales que intervienen en la dinámica de la localidad: esto es un análisis de coyuntura.

Entre los actores más importantes de la localidad están:

- Los habitantes y las organizaciones sociales y políticas de la localidad.
- La municipalidad y el Gobierno municipal.
- Las organizaciones no gubernamentales.
- El sector privado (productivo y de servicios)

Se debe precisar para cada uno de ellos: la percepción que tienen sobre la realidad, las soluciones que plantean a las necesidades, sus intereses, sus capacidades, sus sueños, sus prioridades, el liderazgo e influencia en la localidad.

NOTA: El análisis de coyuntura es un ejercicio colectivo sobre las respuestas a dar en distintas situaciones que pueden presentarse en un período de tiempo determinado. Hay que prever y analizar los intereses e intenciones de los distintos actores presentes en la situación. Es la manera de prepararse para los obstáculos y restricciones que se interpondrán a las actividades que se propongan.

Los Momentos de la Planificación

TERCER MOMENTO: ¿A dónde queremos llegar?

Ese momento hace referencia a lo que queremos llegar a ser.

¿Cuál es la situación deseada y por qué queremos que así sea?

Está directamente relacionado con nuestras aspiraciones, valores que inspiran y conducen el proceso a buen fin: es lo que se conoce como **objetivo estratégico**. Da la dirección para formular con claridad y precisión objetivos y metas.

El objetivo es una expresión cualitativa de los propósitos que se tienen.

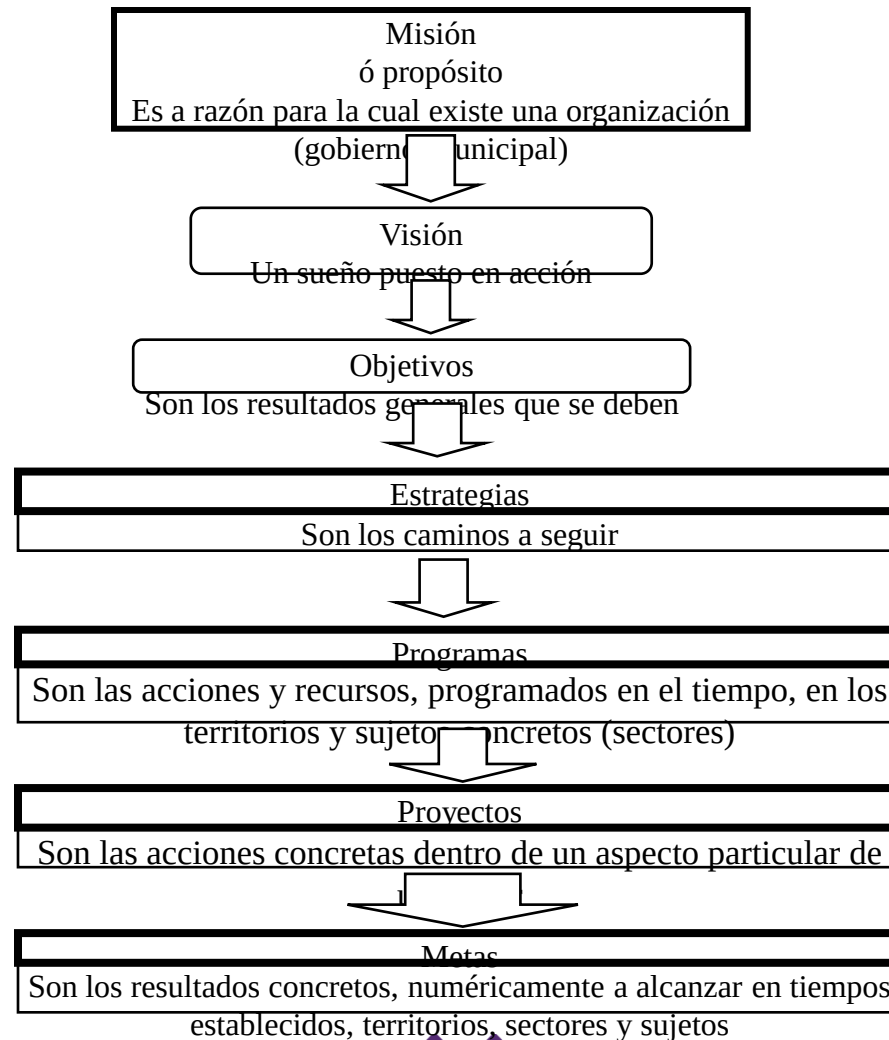
La meta es una expresión medible que indica cuánto del objetivo pretendemos alcanzar dentro de un plazo determinado.

Los Momentos de la Planificación

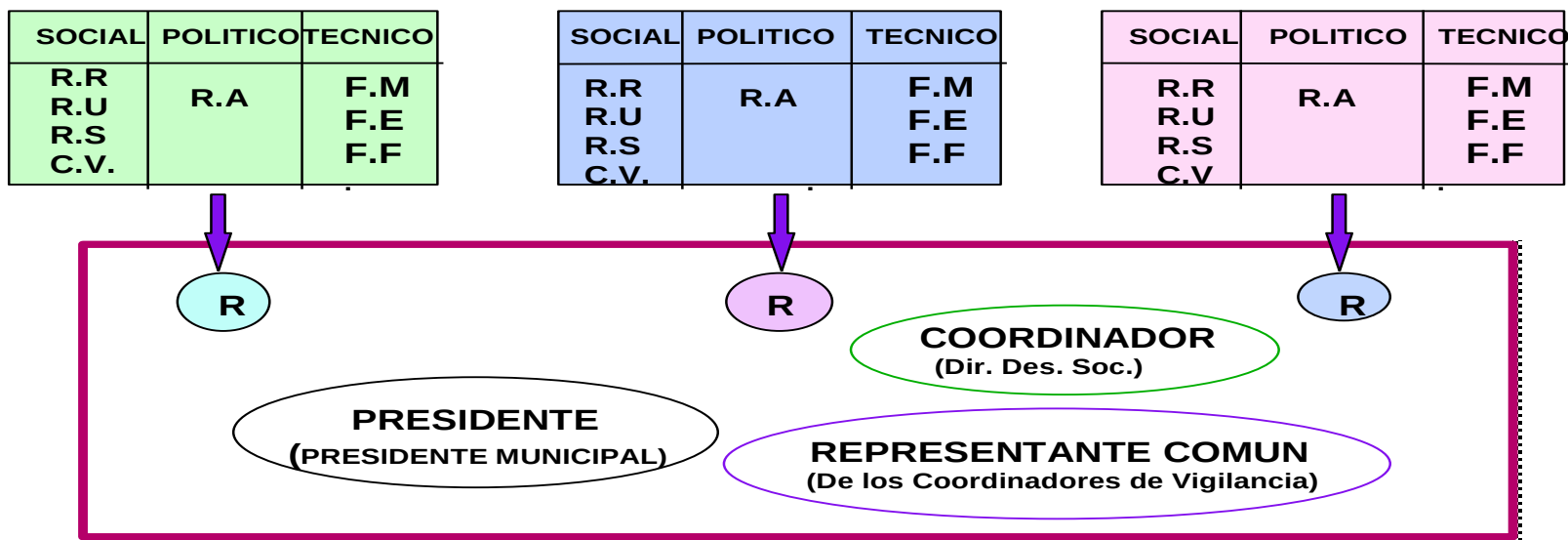
•**CUARTO MOMENTO:** *Es el momento de formular objetivos generales, objetivos específicos y metas.*

Objetivos generales:	Objetivos específicos:	Metas:
Determinan el para qué de las actividades y señalan los resultados a más largo plazo. Tienen un contenido socio-político. Su logro se ubica a mediano y largo plazo. Hacen referencia a cambios más estructurales y globales. Deben tenerse presentes en el proceso.	Operacionalizan los objetivos generales, señalan los efectos que se espera conseguir. Son más cercanos a las actividades. Precisan la viabilidad de un objetivo general. Tienen plazos determinados. Son más accesibles a las condiciones y circunstancias de los que los formulan.	Expresan las formas de verificar los objetivos. Indican cantidad, tiempo. Se refieren al logro de condiciones concretas de acuerdo a los objetivos específicos.
Formular un plan de desarrollo integral que fortalezca la democracia y vele por la calidad de vida de la población de La Chicharronera.	Durante 1999: 1. Que los comités de padres, tercera edad, jóvenes, mujeres, salud, religiosos participen en la elaboración del plan de desarrollo integral. 2...	1. A fines de 1999 se tendrán como mínimo, 20 dirigentes capacitados en elementos básicos de planificación participativa y gestión organizativa, de los cuales el 40% deben ser mujeres. 2...

Conceptos de Planificación



COPLADEM



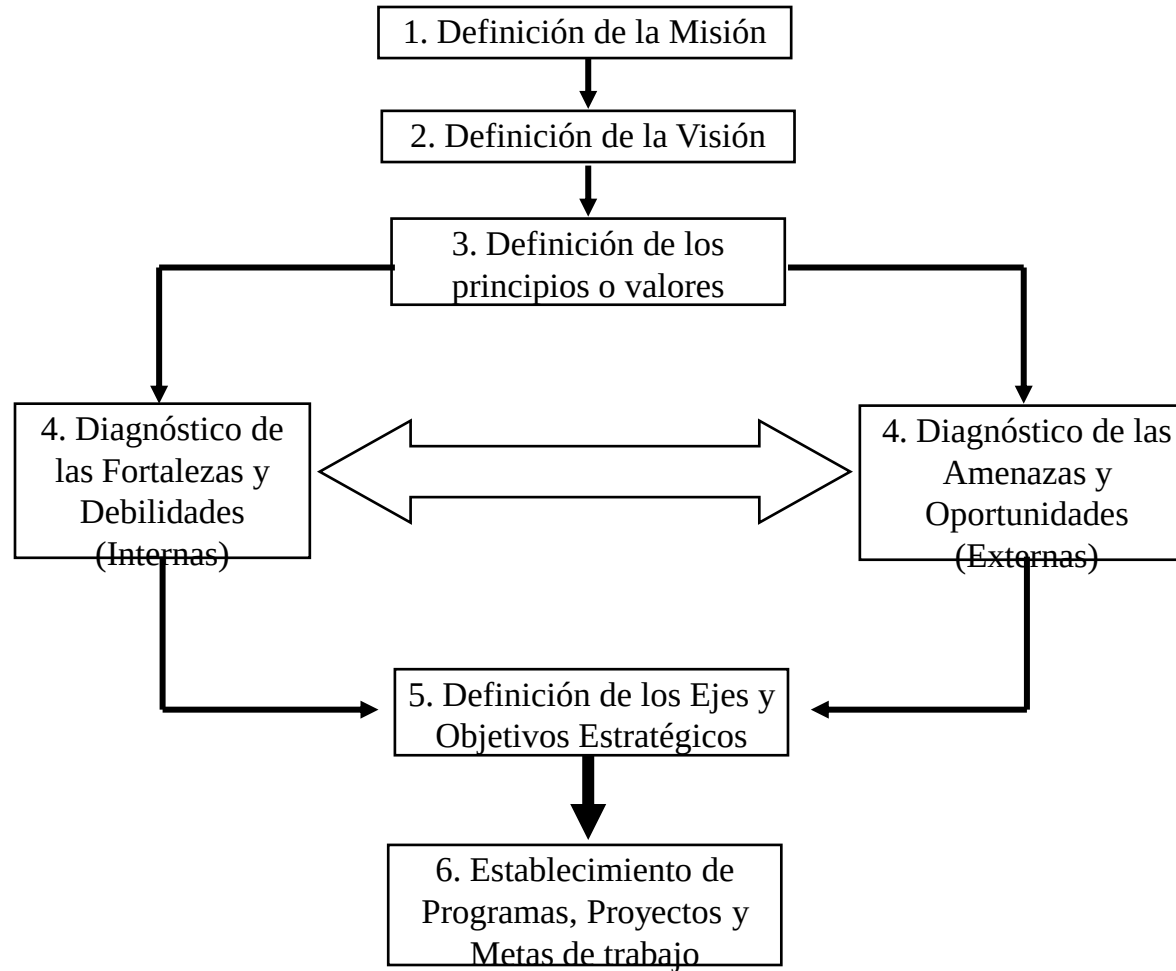
COMISION PERMANENTE

R.R. REPRESENTANTE RURAL
R.U REPRESENTANTE URBANO
R.S. REPRESENTANTE SECTORIAL
C.V. COORD. DE VIGILANCIA

R.A. REP. DEL H. AYTO. (REGIDORES Y SINDICOS)
F.M. FUNCIONARIO MUNICIPAL
F.E.. FUNCIONARIO ESTATAL
F.F. FUNCIONARIO FEDERAL

R. REP. DE LA COMISION
DE TRABAJO.

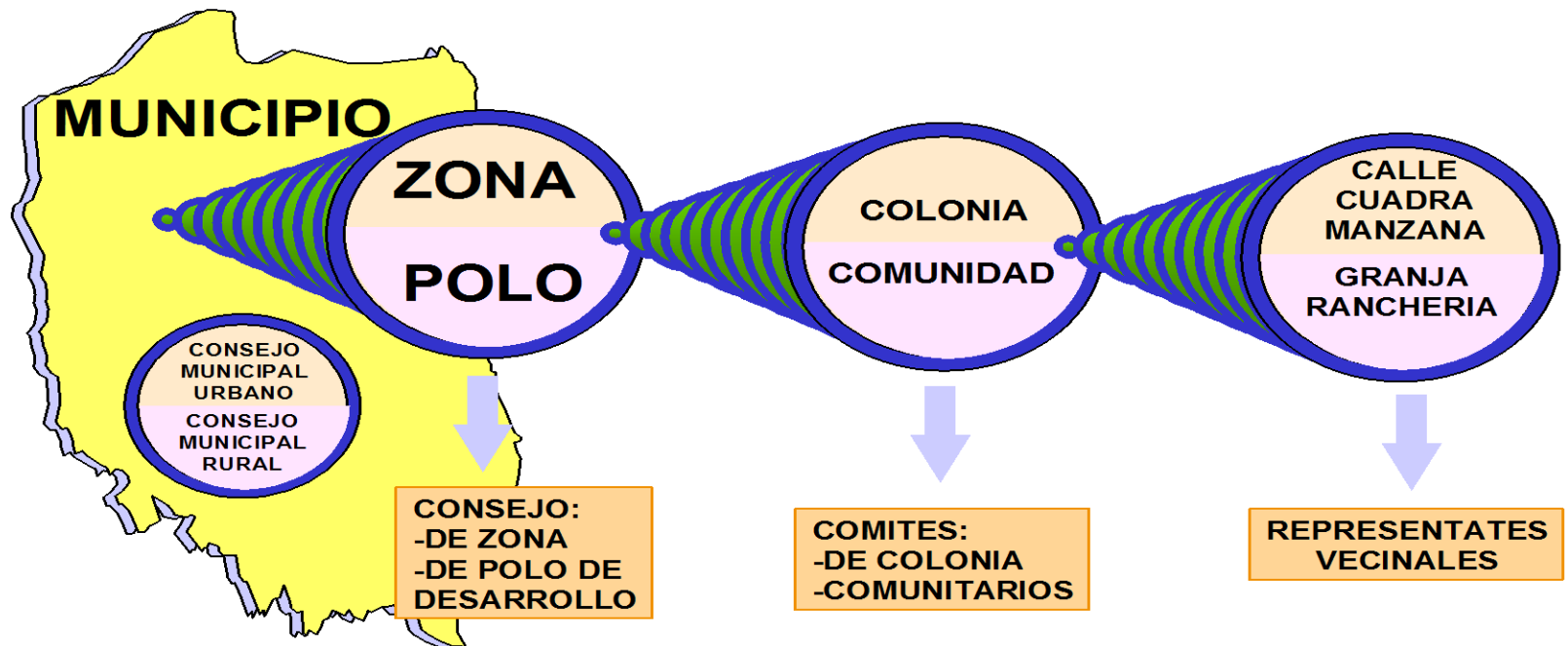
Proceso de Planificación Estratégica Municipal



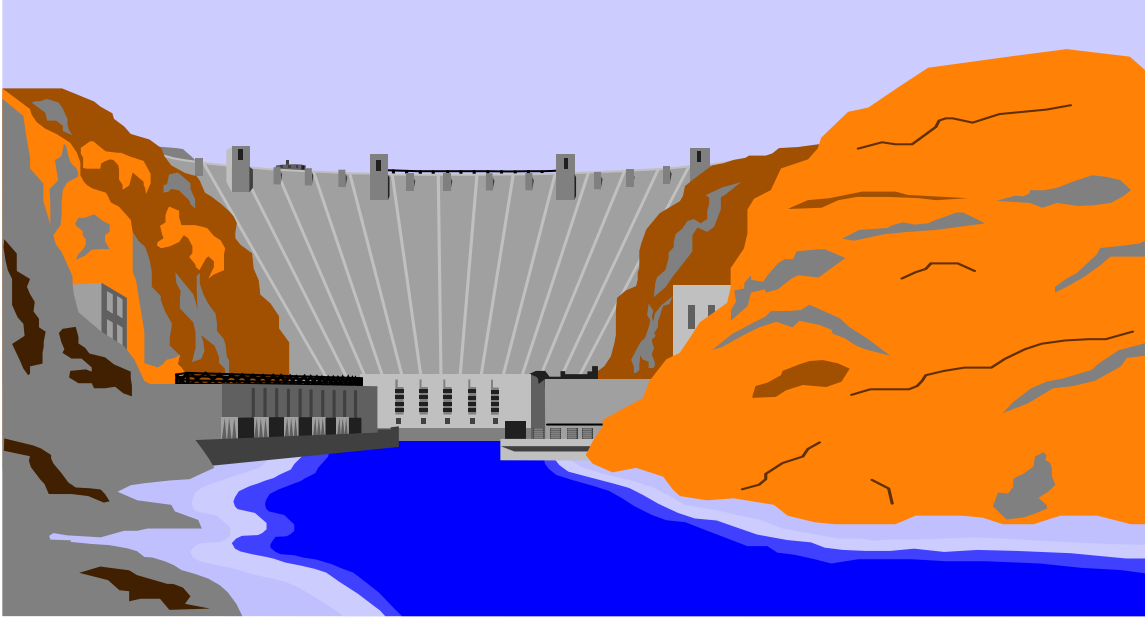
*Consejos de Planeación para el Desarrollo
Municipal
- COPLADEM -*

- 👉 **Instrumento del Gobierno Municipal que promueve la participación de la sociedad de manera organizada.**
- 👉 **Tiene como finalidad diseñar e implantar el proceso de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio.**
- 👉 **Mediante un proceso educativo que permita la promoción, el seguimiento y la evaluación de los programas concertados entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.**

Esquema de Organización Social



1.- Integrar propuestas para el Plan Integral de Desarrollo Municipal.



2.- Proponer reuniones de trabajo para el análisis de asuntos específicos, de interés para el Desarrollo del Municipio

3.- Integrar , analizar y jerarquizar los requerimientos para el Desarrollo Municipal y fomentar la participación y concentración en la ejecución del mismo.

COPLADEM

Funciones de la Comisión Permanente

4. Presentar, en el mes de Septiembre, el programa anual de trabajo del COPLADEM para la aprobación del H. Ayuntamiento.

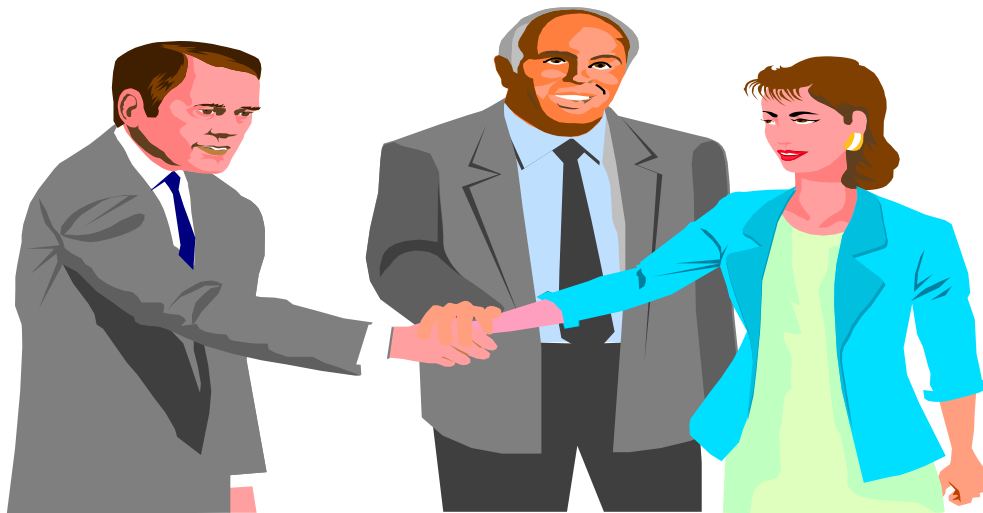
5.- Presentar al H. Ayuntamiento, dentro de los primeros meses del año, el Informe de Actividades del COPLADEM correspondiente al periodo, anterior para su análisis y efecto procedente.



COPLADEM

Funciones de la Comisión Permanente

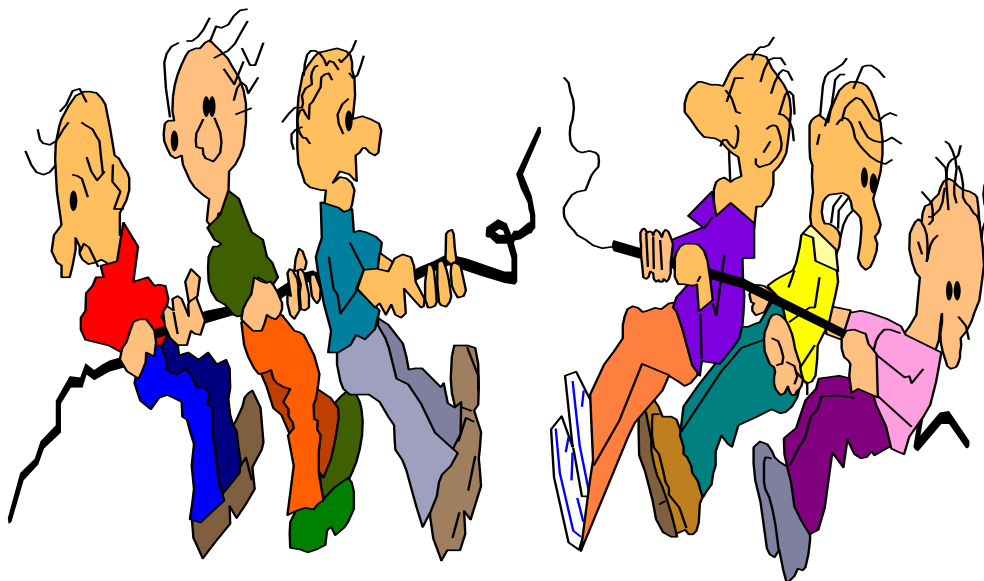
6.- Integrar los grupos de trabajo que se requieran para apoyar el buen desempeño de las Comisiones de Trabajo.



COPLADEM

Funciones de la Comisión Permanente

7.- Definir directrices y lineamientos para la realización de las distintas actividades del COPLADEM, propiciando su ejecución eficiente y oportuna, resolviendo los problemas que se presenten en su Desarrollo.



¡MUCHAS GRACIAS!

Jaime Netzáhuatl

Locallis S.C.

Corregidora 61 norte 2° piso

Centro Histórico, Querétaro,

Qro.01 4422144822

www.locallis.org.mx

